

ACTA N°6 DE 13 DE JUNIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 12:15 horas del día 13 de junio de 2023, bajo la Presidencia de Dña. Begoña Abellanas Oar, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

- 1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- 2º Reconocimiento de prácticas de empresas del alumnado: Rafael Canales Montesino, Inmaculada Cantero Lozano, María Inmaculada Díaz Bernal.
- 3º Asuntos de diversa índole

Asistentes:

- Dña. Begoña Abellanas Oar (Presidenta)
- D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)
- D. María del Carmen del Campillo García
- D. Ángel Lora González

1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba, con un ligero apunte acerca del mes erróneo en una línea del acta

2º Aprobación, si procede, de los reconocimientos de prácticas

El Secretario explica cada una de ellas, entendiendo que todas ellas reúnen los requisitos para el reconocimiento de Prácticas de Empresa. La CAM aprueba el reconocimiento de prácticas de los alumnos Rafael Canales Montesino, Inmaculada Cantero Lozano, María Inmaculada Díaz Bernal.

3º Asuntos de diversa índole

Este punto comienza con las sensaciones del profesorado y el alumnado en relación con esta edición del Máster. Juan Ramón Molina comenta las impresiones que le han llegado del alumnado y que se encuentra a la espera de recibir la encuesta de mejora del alumnado facilitada el último día. María del Carmen del Campillo comenta la impresión general del alumnado y que el alumnado estaba contento, pero recomendó la coordinación entre asignaturas y que se hagan

actividades conjuntas. Ángel Lora comentó que le parecía muy interesante la idea y que era cuestión relativamente sencilla pensar en su aplicación para el próximo año. Juan Ramón Molina propuso tres ideas: actividad integradora en una quema (vegetación-suelo-comportamiento-silvicultura), la visita a un incendio con varias asignaturas de forma transversal y estudios meteorológicos en los mismos entornos que las simulaciones (integración al menos de las asignaturas de Meteorología, Comportamiento del Fuego y Economía-Ordenación). Begoña Abellanas comentó que le parece muy buena idea la integración y coordinación de asignaturas.

El Secretario Académico informa sobre el estado económico del Máster. Se habla en relación con los gastos de esas partidas. El primer punto de debate es el pago al profesorado externo. Cada uno de los integrantes de la CAM aporta su punto de vista acerca del pago de cuantías económicas por los servicios prestados. María del Carmen del Campillo explica que se puede crear un precedente y nos pregunta si vamos a disponer de dinero todos los años para el pago. Begoña Abellanas ofrece la opción de comprar regalos y no ofrecer dinero físico al profesorado externo. Ángel Lora pregunta si se había realizado previamente estos pagos. Juan Ramón Molina informa que siempre se habían realizado, tanto en el Máster Fuego antiguo, como en este, se trataba de pequeñas cuantías, nunca las cuantías que aportan otras universidades en el marco de Máster Fuego, pero que siempre agradecían los externos. Dado que hay precedentes, la CAM decide realizar dichos pagos, de modo que no supere el 70% de lo disponible, para lo cual el Secretario Académico prepara una tabla con la cuantía a cada uno en base a sus servicios. El 30% del restante se decide dejar para la compra de libros específicos del Máster y la publicidad del mismo, siendo necesario su gasto antes de final del año. El Secretario Académico del Máster mandará un correo a todos los coordinadores de asignaturas para ver las necesidades docentes de cada una y priorizar la compra del material. En Septiembre se procederá a la compra del material.

Juan Ramón Molina informa que hay alumnado ya terminando su TFM. En caso de necesidad de convocar tribunales, se convocará a la CAM en julio, en caso de que no haya alumnado dispuesto para la lectura en Julio, se convocará a la CAM en los primeros días de Septiembre.



Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:45 h del día 13 de junio de 2023, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

